

Acta de Sesión: 0001

ACTA DE SESIÓN INAGURAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LORENZO DE GARAICOA, DOMINGO 14 DE MAYO DEL 2023

En las instalaciones del Gobierno Parroquial Lorenzo de Garaicoa, a los 14 días del mes de mayo del 2023, siendo las 10H30, se encuentran las siguientes autoridades:

Sr. Salomón Ortiz Mora Presidente, Ing. Abel Fruto Fuentes vocal principal, Psic. Nicol Mosquera Arguello vocal principal, Lic. David Mejía Pérez vocal principal, Sra. Verónica Espín Moreira vocal principal, Sra. Andrea Zúñiga Terán vocal suplente, Sra. Kerly Donoso Barahona vocal suplente, Sr. Maykol Montiel Cornejo vocal suplente, Ing. Betty Pilay Holguin vocal suplente, Sr. Boris Ortiz Peña vocal suplente, actúa la Lic. Jahely Mora como secretaria y la CPA Ligia Tatiana Andrade Carpio como tesorera, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum.
- 2. Entonación de las sagradas notas del himno nacional.
- Palabras de bienvenida del Sr. Salomón Ortiz presidente del GAD parroquial a los asistentes.
- 4. Posesión de los vocales de la junta parroquial de la parroquia Lorenzo de Garaicoa.
- 5. Elección de vicepresidenta.
- 6. Himno a la parroquia Lorenzo de Garaicoa.
- 7. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, para lo cual se constata la presencia de los miembros de la cámara edilicia, en razón que existe el quórum reglamentario, se le da la palabra al Sr. Salomón Ortiz y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, el declara instalada la Sesión Inaugural del gobierno autónomo descentralizado de Lorenzo de Garaicoa para el período 2023-2027, siendo las 10H30.



SEGUNDO: HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

En este momento todos los presentes se colocan de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

TERCERO: PALABRAS DE BIENVENIDA

El señor presidente t<mark>oma la pa</mark>labra, saluda a las autoridades y a todos los habitantes de la parroquia Lorenzo de Garaicoa que se encuentran presentes.

CUARTO: POSESIÓN DE LOS VOCALES

El señor Presidente concede la palabra a la señora Secretaria para que continúe; ante lo cual da lectura a cada una de las credenciales de los miembros integrantes de la cámara edilicia, luego de aquello procede a dar lectura al Art. 317 del COOTAD, inciso primero y segundo del artículo en mención que textualmente expresa: "Los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente gobierno autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales. De existir quórum, se declarará constituido el órgano legislativo". Luego de ello toma la palabra el señor Presidente quien al respecto manifiesta lo siguiente:

"en consideración a que cumplimos estrictamente la normativa vigente, se declara instalada la Sesión Inaugural del gobierno parroquial Lorenzo de Garaicoa para el período 2023-2027"

QUINTO: ELECCIÓN Y POSESIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LORENZO DE GARAICOA

El señor Presidente solicita a la Secretaria, dé lectura al inciso segundo del Art. 42 ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA luego de ello la señora Secretaria procede a dar lectura al artículo en mención, que textualmente expresa:

"procederá a posesionarse en la sesión inaugural(.....) presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidente y vocales en su orden.", teniendo en mención el art. 66 de la COOTAD que señala que "Junta parroquial rural.- (Sustituido por el lit. b del Art. 167 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.".



CAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA Midos por el cambio...

Se procedió a la elección de la vicepresidenta y por mayoría de votos 5 a 0, recayó en la Señora Verónica Espín, la cual estará por dos años en el cargo antes mencionado.

Elegir a la señora Verónica Espín como vicepresidenta del GAD Parroquial de Lorenzo de Garaicoa; luego de lo cual el señor Presidente procede a posicionar a la señora Vicepresidenta del GAD Parroquial de Lorenzo de Garaicoa, manifestando lo siguiente:

"Señora Verónica Espín, ¿promete usted cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa legal en su condición de Vicepresidenta del GAD Parroquial de Lorenzo de Garaicoa?

Ante lo cual la señora Verónica Espín Vicepresidenta electa responde afirmativamente, y el señor Presidente continúa manifestando: "si así lo hiciere que Dios y la Patria os premie, caso contrario el pueblo de la parroquia Lorenzo de Garaicoa os demande" de esta manera queda legalmente posesionada la señora Verónica Espín como vicepresidenta del Gad Parroquial de Lorenzo de Garaicoa.

A Continuación, se procede a posesionar en el cargo de tesorera - contadora del Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa a la Señora CPA. Ligia Tatiana Andrade Carpio. (Adjunto nombramiento).

De igual forma, se procede a posesionar en el cargo de Secretaria del Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa a la Lic. Jahely Mora Coello (Adjunto nombramiento).

SEXTO: HIMNO A LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA

En este momento todos los presentes se colocan de pie para entonar las sagradas notas del Himno a la parroquia Lorenzo de Garaicoa.

SÉPTIMO: CLAUSURA.

Agotados todos los puntos del Orden del Día el señor Presidente agradece a Dios, así como y la presencia de todos y cada uno de los asistentes que se dieron cita para acompañarnos en el desarrollo del evento del logro más importante de la parroquia Lorenzo de Garaicoa; dejando clausurada la sesión siendo las 11H30.

LO CERTIFICO.



CAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA

Uidos por el cambio...

Sr. Boris Ortiz Peña
VOCAL SUPLENTE

CPA Ligia Andrade Carpio
TESORERA-CONTADORA

Jahely Mora

Lic. Jahely Mora Coello

SECRETARIA